



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1743 *Registro de Personal Amortización de diversos puestos de trabajo del Área de Infraestructuras y Accesibilidad. MF-503*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 31 de enero de 2018, se aprobó lo siguiente:

“**Primero.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma, consistente en la supresión de puestos de trabajo Coordinador/a de conservación de vía pública (código F60310007), Coordinador/a de limpieza (código F31340008), Jefe/a de Servicio asimilado de estudios y proyectos de arquitectura (código F20250001), del Área de Infraestructuras y Accesibilidad, de acuerdo a la propuesta (MF-503) que se adjunta. Todo ello, habiendo negociado la propuesta con las representaciones sindicales en fecha 18 de enero de 2018.

Segundo.- La fecha de efectos de la modificación de este puesto de trabajo mencionado anteriormente, será el del día siguiente a su aprobación.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al área interesada, y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de recibir esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 6 de febrero de 2018

La Jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 503 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AIA ÁREA DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
ÓRGANO: AIA010 COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
UNIDAD: AIA0101610 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE VIALIDAD / CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60310007	COORDINADOR/A DE CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	1	G	16	248	C	AJP	C1	JE4	H2	AE	3074 – ENCARGADO/A DE PERSONAL DE OFICIOS		B2	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/22/1001527





UNIDAD: AIA0101720 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE EDIFICIOS MUNICIPALES / LIMPIEZA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31340008	COORDINADOR/A DE LIMPIEZA	1	G	16	147	C	AJP	C2	JEA	H2.2	AE	3082 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD COORDINADOR/A DE LIMPIEZA		B1	

UNIDAD: AIA0101800 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARQUITECTURA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250001	JEFE/A DE SERVICIO ASIMILADO ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARQUITECTURA	1	S	27	80	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA		B2	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

S SINGULARIZADO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

JE4 JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H2 HORARIO DE SERVICIOS ESPECIALES

H2.2 HORARIO DE 40 HORAS SEMANALES, DE LUNES A VIERNES, CON PERMANENCIA OBLIGATORIA DE 07:00 A 15:00H Y SEGÚN EL DETALLE DEL PACTO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE.

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

80 22.604,96 €

147 12.805,80 €

248 14.223,86 €

